

TRASLADO No. 007

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant  
MEDELLIN  
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 11/03/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220210007700	Extincion de Dominio	ALEXANDER MORALES CIFUENTES	FISCALÍA 65 DEEDD	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la decisión adiada el tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022), se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso de apelación presentado por el doctor Joseph Martínez Pereira, T.P. 206.430 del C.S. de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial de los afectados Juan Andrés Hoyos Vélez y otros, contra el auto interlocutorio N°06 de 03 de marzo de 2022, que declaró la legalidad de las medidas cautelares.	11/03/2022	11/03/2022	16/03/2022
05000312000220210008100	Extincion de Dominio	LUZ DARY AGUDELO ARANGO	FISCALÍA 53 DEEDD	Traslado común Se corre traslado única y exclusivamente al Ministerio Público, por el término de cinco (05) días hábiles, tal y como lo dispone el artículo 113 de la Ley 1708 de 2014.	11/03/2022	11/03/2022	17/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 11/03/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)